

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.  
JUNTA DIRECTIVA**FECHA: Acta No. 10 de 2021 - Junta Directiva Extraordinaria del 15 de marzo de 2021****HORA: 10:40 de la mañana**

**LUGAR:** En atención a la solicitud de la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, y dando cumplimiento a las decisiones tomadas por el Gobierno Nacional, impartidas a través de la Directiva Presidencial número 02 del 12 de marzo de 2020, se impartieron instrucciones a los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial para que adopten medidas orientadas a atender la contingencia generada por el COVID-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

El Doctor Manuel González Mayorga, presidente de la Junta Directiva AD-HOC, da inicio a la sesión de Junta Directiva Extraordinaria, siendo las 10:40 de la mañana del lunes 15 de marzo de 2021, realizada de manera presencial en el aula magistral - primer piso de la Secretaria Distrital de Salud y a través de la plataforma zoom, con el fin de realizar las entrevistas para los correos electrónicos, con el fin de aprobar los términos para el proceso de **INVITACIÓN A COTIZAR 014 de 2021** para “**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL INTEGRAL PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 228 Y 232 DE LA LEY 100 DE 1993, Y DEMÁS NORMAS VIGENTES O FUTURAS MODIFICATORIAS, REGLAMENTARIAS Y CONCORDANTES APLICABLES.** Las intervenciones serán soportadas con las grabaciones realizadas a través de zoom las cuales hacen parte integral de la presente acta.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA**

| Nombre                                 | Cargo   | Entidad  | Observaciones |
|--|---|--|---------------|
| Dr. Raúl Alberto Bru Vizcaíno          | Delegada Estamento Político Administrativo - Designado de la Alcaldía Mayor y Secretario Distrital de Salud | Secretaria Distrital de Salud  | Presente      |
| Dr. Manuel Alfredo González Mayorga    | Delegada Estamento Político Administrativo - delegado del Secretario Distrital de Salud                     | Secretaria Distrital de Salud  | Presente      |
| Dr. Jackson Emiro Murillo Mosquera     | Delegado Estamento Científico - Profesionales Área Salud (Subred Sur)                                       | Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.                            | Presente      |
| Dr. Jorge Eliecer Castellanos Corredor | Delegado Estamento Científico Profesionales Área de Salud (Subred Sur)                                      | Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.                            | Presente      |
| Dr. Gustavo Ernesto Hurtado Cifuentes  | Delegada Comunidad – Gremios de Producción – ACOFA  | ACOFA  | Presente      |
| Dr. Mario Esteban Bautista Ochoa       | Delegado Estamento Científico- Asociaciones Científicas   | ASOCOPTESO   | Presente      |
| Señor Rudesindo Celis Ávila            | Comunidad – delegada de las Asociaciones de Usuarios  | Asociaciones de Usuarios - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. | Presente      |

*Anexo 3: Toma de Decisiones*

| Nombre                         | Cargo   | Entidad   | Observaciones |
|--------------------------------|---|---|---------------|
| Señora Yaneida Rueda           | Comunidad - Comité de Participación Comunitaria | Copacos - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. | Presente      |
| Dr. Luis Fernando Pineda Ávila | Gerente - Secretario Técnico                    | Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.           | Presente      |

El Doctor Manuel González Mayorga, presidente de la Junta Directiva AD-HOC, realiza la verificación del quórum siendo las 10:40 de la mañana y procede a dar inicio a la sesión de Junta Directiva extraordinaria presencial, constatando que se encuentran ocho (08) de los ocho (08) integrantes de Junta Directiva, por ende, se cuenta con quórum de liberatorio y decisorio y con la participación del Doctor Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente de la Subred y Secretario Técnico de la Junta, por lo tanto, se da inicio a la sesión.

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

| Nombre                        | Cargo                                  | Entidad   |
|-------------------------------|--|---|
| Martha Isabel Delgado Delgado | Asesora Gerencia                       | Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. |
| Dra Cramenza Manotas          | Profesional Especializado Contratación | Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. |

**Orden del día Aprobado**

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y Aprobación de Orden del día.
3. Presentación del proceso de evaluación de la Invitación a Cotizar 014 de 2021 - Revisoría Fiscal para posterior desarrollo de Entrevista a los proponentes de la Invitación a Cotizar 014 de 2021.

**DESARROLLO:**

**Presentación del proceso de evaluación de la Invitación a Cotizar 014 de 2021 - Revisoría Fiscal para posterior desarrollo de Entrevista a los proponentes de la Invitación a Cotizar 014 de 2021.**

| Icono   | Decisión   |
|---|--|
|  | <p><b>Presentación del proceso de evaluación de la Invitación a Cotizar 014 de 2021 - Revisoría Fiscal para posterior desarrollo de Entrevista a los proponentes de la Invitación a Cotizar 014 de 2021.</b></p> |

*Anexo 3: Toma de Decisiones*

| Icono  | Decisión  |        |         |  |           |                  |           |            |           |                 |           |              |                   |
|--|---|--------|---------|--|-----------|------------------|-----------|------------|-----------|-----------------|-----------|--------------|-------------------|
|  | <p><b>Síntesis:</b> Teniendo en cuenta los documentos remitidos por la gerencia vía correo electrónico a los miembros de Junta Directiva, el Dr. Manuel González Mayorga y el Dr. Luis Fernando Pineda Ávila, propone a los integrantes de la Junta Directiva desarrollar esta Junta en dos (2) momentos: 1. Exposición por la administración sobre el avance y evaluación del proceso Invitación a Cotizar 014 de 2021 y 2. Desarrollo de las entrevistas a los cuatro (4) oferentes para determinar el puntaje en la evaluación técnica y posteriormente que la administración determine la Empresa que prestará el servicio de Revisoría Fiscal en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes.</p> <p>Desde la Dirección de Contratación, se explica cuál fue el desarrollo del proceso se realizó bajo la Invitación a Cotizar 014 de 2021, el cual se llevó a cabo con base en el Estatuto de Contratación, Acuerdo 027 de 2017 y el Manual de Contratación vigente de la Subred Sur; inicialmente revisamos este proceso con todas las condiciones del Estatuto de Contratación, y se podía realizar a través de una Invitación a Cotizar, Contratación Directa. El proceso, en este momento, se desarrolla la Etapa de Evaluación, la cual solamente ha surtido hasta la verificación de requisitos jurídicos, financieros, cumplimiento de indicadores, verificación de las condiciones técnicas, y estamos en la fase en la que la Junta Directiva asigne la puntuación para la parte técnica, que corresponde a un puntaje de 50 puntos que desarrolla el día de hoy a través de la entrevista.</p> <p>Así mismo, se presentará las propuestas recibidas y los detalles de las evaluaciones realizadas hasta el momento a cada una de ellas, en este sentido se expuso lo siguiente así:</p> <p><b>Requisitos Jurídicos</b> - Cumple /No Cumple<br/> <b>Requisitos Financieros</b> - Cumple /No Cumple<br/> <b>Requisitos Experiencia</b> - Cumple /No Cumple<br/> <b>Requisitos Técnicos</b> - Cumple /No Cumple</p> <p>Modalidad de Contratación: Invitación a Cotizar 014 de 2021</p> <p>ESTATUTO DE CONTRATACION “ARTÍCULO 35. REVISORÍA FISCAL. Será responsabilidad de la administración de la subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, adelantar el proceso de selección y evaluación de la Revisoría Fiscal, conforme a los pliegos de condiciones y criterios definidos por la Junta, así como presentar a ésta los resultados obtenidos, con sus respectivas recomendaciones para ser aprobados en una sesión. Una vez la Junta Directiva designe al Revisor. El Gerente deberá adelantar el proceso de contratación correspondiente a través de un contrato de prestación de servicios.”. Razón por la cual, el presente proceso se registrará por la modalidad de Convocatoria Pública.</p> <p><b>Objeto:</b> contratar la prestación de los servicios de revisoría fiscal integral para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., de conformidad con los artículos 228 y 232 de la ley 100 de 1993, y demás normas vigentes o futuras modificatorias, reglamentarias y concordantes aplicables,</p> <p><b>CRITERIOS PUNTUABLES</b></p> <table border="1" data-bbox="544 1606 1198 1820"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia en Revisoría Fiscal Sector salud</td> <td>20 puntos</td> </tr> <tr> <td>Oferta económica</td> <td>20 puntos</td> </tr> <tr> <td>Entrevista</td> <td>50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Plan de Trabajo</td> <td>10 puntos</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>100 puntos</b></td> </tr> </tbody> </table> | FACTOR | PUNTAJE | Experiencia en Revisoría Fiscal Sector salud | 20 puntos | Oferta económica | 20 puntos | Entrevista | 50 puntos | Plan de Trabajo | 10 puntos | <b>Total</b> | <b>100 puntos</b> |
| FACTOR                                       | PUNTAJE   |        |         |  |           |                  |           |            |           |                 |           |              |                   |
| Experiencia en Revisoría Fiscal Sector salud | 20 puntos   |        |         |  |           |                  |           |            |           |                 |           |              |                   |
| Oferta económica                             | 20 puntos   |        |         |  |           |                  |           |            |           |                 |           |              |                   |
| Entrevista                                   | 50 puntos   |        |         |  |           |                  |           |            |           |                 |           |              |                   |
| Plan de Trabajo                              | 10 puntos   |        |         |  |           |                  |           |            |           |                 |           |              |                   |
| <b>Total</b>                                 | <b>100 puntos</b>   |        |         |  |           |                  |           |            |           |                 |           |              |                   |

Anexo 3: Toma de Decisiones

| Icono | Decisión |
|-------|----------|
|-------|----------|

**Calificación Criterios Puntuables**

| N° AÑOS DE EXPERIENCIA        | PUNTAJE   | CONSULCONTAF LIMITADA | KRESTON RM S. A | NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S. | VILLAVECES Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES |
|-------------------------------|-----------|-----------------------|-----------------|---------------------------------|--|
| Menor o igual a 6 años        | -         | -                     | -               | -                               | -  |
| De 6 años 1 un día a 10 años  | -         | -                     | -               | -                               | -  |
| De 10 años 1 un día a 15 años | -         | -                     | -               | -                               | -  |
| Mayor a 15 años               | 20 puntos | 20 puntos             | 20 puntos       | 20 puntos                       | 20 puntos                                    |

**Calificación Criterios Puntuables Plan de Trabajo**

| ITEM         | DESCRIPCION TECNICA   | PUNTAJE   | CONSULCONTAF LIMITADA | KRESTON RM S. A | NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S. | VILLAVECES Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.A.S |
|--------------|---|-----------|-----------------------|-----------------|---------------------------------|--|
| 1            | Equipo de trabajo mínimo para el desarrollo de las actividades con el perfil y experiencia solicitada   | 5         | 5                     | 5               | 5                               | 5  |
| 2            | Planeación de las Auditorias a Realizar indicando la periodicidad de entrega de los informes  | 2         | 2                     | 2               | 2                               | 2  |
| 3            | Metodología de trabajo y tiempo disponible, con la descripción específica de las Auditorias y el tiempo a Desarrollar el objeto del contrato. | 2         | 2                     | 2               | 2                               | 2  |
| 4            | Propuesta del Tiempo en horas/hombre/mes de dedicación exclusiva, destinado para el desarrollo de las Auditorias.                             | 1         | 1                     | 1               | 1                               | 1  |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>10</b> | <b>10</b>             | <b>10</b>       | <b>10</b>                       | <b>10</b>  |

Así las cosas, se informa a la Junta Directiva que los cuatro proponentes han cumplido con los requisitos habilitantes, y por tanto se les asigna puntaje, según términos de referencia.

Para lo anterior, es necesario contar con el puntaje asignado para el componente técnico de la Entrevista, por parte de los miembros de Junta Directiva; por lo anterior el Dr. Luis Fernando Pineda Ávila, interviene indicando que se retira en este momento de la sesión de Junta Directiva, ya que el Revisor Fiscal es

*Anexo 3: Toma de Decisiones*

| Icono | Decisión |
|-------|----------|
|-------|----------|

considerado como delegado de la Junta en los procesos de la administración, y con el fin de la transparencia del proceso se hace necesario determinar quien actuará como Secretario Técnico Ad – hoc, presentando como opción a la Dra. Martha Isabel Delgado, asesora de Gerencia, siendo aprobado por los miembros de la Junta.

Una vez establecida la metodología y preguntas a utilizar en las entrevistas, se da inicio a ellas, cuyos resultados están soportados en cada formato diligenciado y firmado por los miembros de Junta Directiva, los cuales forman parte integral del acta.

Una vez terminado el proceso de entrevista se recibe la calificación de cada uno de los integrantes de la Junta Directiva en el proceso de entrevista. El cual se presenta consolidado a continuación:

| Nº | PROVEEDOR / PROPONENTE / OFERENTE | ENTREVISTA 50 PUNTOS |               |                         |                      |                      |                           |                  |                 | TOTAL. ENTREVISTA  |
|----|-----------------------------------|----------------------|---------------|-------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------|------------------|-----------------|--------------------|
|    |                                   | Gustavo Hurtado      | Yaneida Rueda | Manuel González Mayorga | Rudcindo Celis Ávila | Mario Bautista Ochoa | Jorge Eliecer Castellanos | Raúl Alberto Bru | Jackson Murillo | PUNTAJE ENTREVISTA |
| 1  | CONSULCONTAFTDA                   | 50                   | 47            | 46                      | 49                   | 50                   | 45                        | 50               | 49              | 48                 |
| 2  | KRESTON R.M.S.A                   | 45                   | 38            | 45,5                    | 45                   | 45                   | 40                        | 40               | 48              | 43                 |
| 3  | NEXIA MONTES Y ASOCIADOS          | 40                   | 41            | 39                      | 40                   | 46                   | 38                        | 40               | 46              | 41                 |
| 4  | VILLAVECES UT                     | 40                   | 38            | 46,5                    | 40                   | 48                   | 39                        | 46               | 46              | 43                 |

La Dra Martha Isabel Delgado, precisa que, los términos de referencia establecen que, *la evaluación económica, se realizará a los proponentes que hayan cumplido con todos los requisitos y documentos Jurídicos, Financieros, Técnicos y de Experiencia exigidos en la presente Invitación.*

*La evaluación económica se realizará teniendo en cuenta los valores ofertados por los proponentes con la presentación de su oferta económica.*

En este criterio de evaluación se tendrá en cuenta la propuesta de menor valor, aquella que resulte más favorable para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y se le asignaran veinte (20) puntos, a las demás proporcionalmente de acuerdo al siguiente modelo matemático:  $f(x) = 20(a/x)$

Así las cosas, el resultado de la Invitación a Cotizar será presentado ante la Junta Directiva en la sesión de Junta del próximo 26 de marzo de 2021, para continuar con el proceso de Designación de Revisor Fiscal, acorde al reglamento de la Junta.

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

| Fecha de la sesión | Icono          | Decisión | Seguimiento |
|--------------------|----------------|----------|-------------|
|                    |                | N.A.     | N.A.        |
|                    | Síntesis: N.A. |          |             |

**COMPROMISOS:**

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS  
DE SALUD SUR E.S.E

*Anexo 3: Toma de Decisiones*

En constancia se firman,

**FIRMADO EN ORIGINAL**

**LUIS FERNANDO PINEDA AVILA  
SECRETARIO TECNICO  
JUNTA DIRECTIVA  
REPRESENTANTE LEGAL**

Anexos: Ver Acta No 09 /2021 de Junta Directiva en custodia de la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.  
Proyectó: Adriana Loaiza Quintero - Profesional Especializado  
Revisó: Gloria Libia Polania Aguillón – Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional